

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS

# Secretarios rendirán cuentas

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gtmm.com.mx



Ejecuciones a plena luz del día, operaciones del narcotráfico en la ciudad y el atentado que sufrió el propio secretario de Seguridad Ciudadana. Eso es parte de lo que hoy responderá Omar García Harfuch al Congreso local en su comparecencia, la cual está prevista para las 10:00 horas.

Al menos esos fueron los temas que establecieron los diputados de la oposición el jueves pasado, durante el

Segundo Informe de la jefa de Gobierno.

En tanto, ayer el líder de la bancada del PRD y presidente de la Jucopo, Víctor Hugo Lobo, consideró que "ante la severa crisis económica que se vislumbra para el 2021, el gobierno de la ciudad debe ser transparente para informar en qué rubros habrá recortes presupuestales, qué programas de gobierno serán cancelados, definir si el próximo año habrá aumento a los impuestos y servicios, recortes de personal, y dar cuentas de los cuatro



Foto: Archivo/Quetzalli González

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana.

mil millones de pesos para la atención de la emergencia sanitaria covid-19".

Ello porque a las 13:00



Foto: Archivo/Karina Tejada

Luz Elena González, secretaria de Administración y Finanzas.

horas de hoy comparecerá la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González.





#INFORMESSC

# Ciberpatrullaje aumenta 500%

LA POLICÍA CAPITALINA EMITIÓ 462 ALERTAS EN UN AÑO. ADEMÁS CAPTURÓ A 132 CRIMINALES

POR ALMAQUIO GARCÍA CHAGOYA  
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

13

De agosto de 2019 a julio de 2020, la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina emitió 462 ciberalertas, con medidas precautorias y recomendaciones a los cibernautas de la Ciudad de México, respecto al uso de redes sociales o sitios web con venta de artículos o servicios. Esto significa un incremento de 500 por ciento en la efectividad del ciberpatrullaje.

En su informe de labores en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno, destacó que, desde su implementación en 2014 y hasta el 31 de julio de 2019, sólo se habían emitido 78 alertas de este tipo.

El incremento de ciberalertas, señala el documento, se debe principalmente a que se han intensificado las acciones de monitoreo en redes sociales e internet y también como resultado de los reportes enviados por la ciudadanía.

Se identificó que los incidentes más comunes reportados por internet son: fraude, acoso y amenazas, extorsión, delitos contra menores de edad, su-

7

MIL 648, PRESENTADOS AL MP POR NARCOMENUDEO.

50

POR CIENTO FUE POR POSESIÓN DE MARIJUANA.

3

MIL REPORTE MENSUALES RECIBEN POR LA RED.

plantación de identidad y delitos contra la seguridad informática.

La dependencia que encabeza Omar García Harfuch indicó además que, gracias a las facultades de investigación e inteligencia otorgadas a la Secretaría, se logró capturar a 132 personas, integrantes de grupos criminales y cárteles de la droga, además de que se dismantelaron 480 bandas de narcomenudeo en la Ciudad de México.

Entre los detenidos se encuentran 108 integrantes del grupo criminal de la *Unión Tepito*; 11 delincuentes del *Cártel de Tláhuac*; cinco miembros del *Cártel de Santa Rosa de Lima* y, se cuenta, además, la detención de los ocho integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, que participaron en el atentado en contra García Harfuch el pasado 26 de junio del 2020 en Lomas de Chapultepec.

Estos son algunos de los resultados que presentará el jefe de la Policía, en su comparecencia ante diputados locales, a los que se suma la detención por parte de elementos policiacos, de 30 miembros de una banda dedicada al narcomenudeo; la desarticulación de una banda conformada por personas extranjeras que operaba en la zona norte para el robo de casa habitación, de las cuales fueron presentadas 10 ante el Ministerio Público, y el dismantelamiento de un grupo de extranjeros dedicado al robo de relojes. ■





## Ciberpatrullaje

FOTO: LESLIE PÉREZ



- **ALERTA.** Fraude, acoso y amenazas están entre los delitos más denunciados en redes.

### PRESENTA RESULTADOS

- La SSC asegura que hay una sostenida tendencia a la baja en delitos.
- Una apuesta es la atención de las causas que originan violencia.
- Otro objetivo es reforzar las instituciones de Seguridad Ciudadana
- Se está transicionando de un modelo reactivo a uno de proximidad.



## Buscan quitar licencias a borrachos

En el marco de los 17 años del Programa Conduce sin Alcohol, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que se evalúa la suspensión o cancelación de la licencia o permiso para conducir.

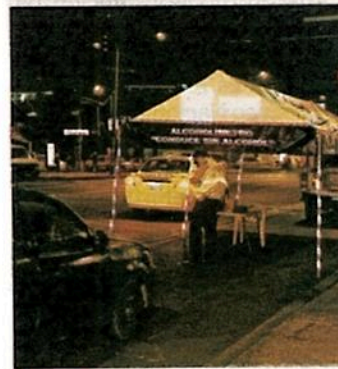
“Las licencias o permisos para conducir serán suspendidas o canceladas, lo cual será determinado por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, quienes aplicarán la sanción y a quienes se les entregarán los documentos oficiales para su posterior devolución al dueño”, indicó la dependencia en una tarjeta informativa.

Consultada por 24 HORAS, la SSC destacó que se evalúa con la Secretaría de Movilidad dicha propuesta, pues implica una reforma al reglamento de Tránsito, la cual sigue en revisión.

De momento solo se reducen puntos en la licencia, sin embargo por la emergencia sanitaria, esta medida está suspendida.

Además, la dependencia señaló que en adelante todos los automóviles particulares serán remitidos al corralón y ya no podrán ser entregados a familiares de los infractores; solo para los vehículos de transporte de pasajeros o de carga, el agente de Tránsito aplicará la multa correspondiente y esperará a que llegue otro conductor o persona responsable para hacer la entrega de la unidad.

Cabe señalar que, ante la emergencia sanitaria por el virus Covid-19, mientras el semáforo epidemiológico permaneció en color rojo, el programa fue suspendido, y fue hasta el primero de julio de 2020 cuando reinició operaciones bajo nuevas condiciones, para cumplir con las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno de la ciudad. /MARCO FRAGOSO



**MEDIDA.** Ahora todos los autos serán enviados al corralón.





## Por virus, ajustan el alcoholímetro <sup>12</sup>

**Al celebrar 17 años de existencia,** el programa Conduce sin Alcohol experimentará cambios que implican endurecer las medidas de prevención y reformas en los procedimientos de pruebas que garanticen la sana distancia, en función de la contingencia sanitaria por el Covid-19.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**REFORMA**  
EDICIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Página:

1

Sección:

cd

Fecha:

21 SEP 2020

### DESPLIEGAN A ELEMENTOS

El Gobierno de la Ciudad desplegó mil 830 policías durante las tres protestas registradas. La Administración capitalina detalló que se dispusieron, además, 119 vehículos, una motocicleta, una ambulancia y un helicóptero.

15/





# Menos accidentes; mayor fatalidad

## HECHOS DE TRÁNSITO

A pesar del menor flujo vehicular derivado de los efectos de la pandemia, en los primeros ocho meses del año se han registrado más muertes que en el mismo periodo del año pasado

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En los primeros ocho meses del año se reportaron 249 muertes por hechos de tránsito en la Ciudad de México, una cifra idéntica a la del mismo periodo de 2019.

Ello a pesar de que en este 2020 el tránsito ha visto una disminución por la menor movilidad derivada de los efectos de la pandemia, entre ellos el llamado a quedarse en casa y el Hoy No Circula que aplicó obligatoriamente para todos los autos.

De hecho, del 1 de enero al 31 de agosto de este año se reportaron cuatro mil 269 accidentes automovilísticos, mientras en el mismo periodo del año anterior fueron cuatro mil 451, es decir,



Entre miércoles y viernes se registra mayor fatalidad. El 3 de septiembre un choque dejó un muerto y dos lesionados en Miguel Ángel de Quevedo y Cruz Verde.

Foto: Archivo/Mauricio Hernández

### NI LA PANDEMIA LOS DETIENE

Con menos movilidad y menos choques, los números fatales no disminuyen.





hubo una reducción de 4.1 por ciento, de acuerdo con la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Otro rubro que muestra una disminución es el de lesionados: en los primeros ocho meses de 2019 y 2020 éstos pasaron de 13 mil 714 a 11 mil 130, una baja de 19 por ciento.

Es decir, los hechos de tránsito, que han sido menores y con menos lesionados, se han vuelto más fatales.

Incluso si se considera solamente del 16 de marzo al 31 de agosto, ya en plena crisis por covid-19, se puede ver un incremento de decesos asociados a los accidentes de tránsito: mientras en dicho periodo de este año se registraron 161, en el del año pasado hubo 157.

“En el caso de periodo covid se recordará que en el inicio se estaba incrementando (el número de accidentes) derivado de la disminución del nivel de congestión (y la mayor velocidad de los autos). Se aplicaron medidas, como reductores de velocidad, carruseles y se hicieron ajustes a las programaciones de semáforos, principalmente en horarios nocturnos, para regular la velocidad.

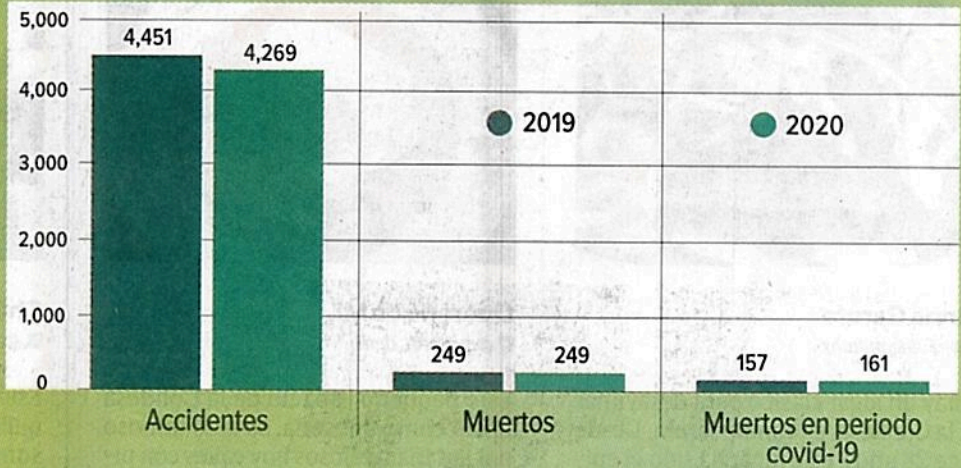
“Se continuó trabajando en obras nocturnas y esto permitió la disminución de la velocidad; con esas acciones se contuvo esta tendencia al alza”, dijo en entrevista con **Excélsior** Luis Ruiz Hernández, director de Ingeniería de Tránsito.

También recordó que el 23 de abril, como parte de la Fase 3 por la pandemia, el gobierno de la ciudad decretó el Hoy No Circula para todos los vehículos,

	Del 1 de enero al 31 de agosto de 2019	de 2020
 Accidentes	4,451	4,269
 Muertos	249	249
 Muertos en periodo covid-19	157	161
 Lesionados	13,714	11,130

### LAS MUERTES NO BAJAN

Sólo el número de accidentes muestra variación a la baja.



sin importar el holograma, el cual finalizó el 15 de junio pasado.

### ZONAS Y DÍAS DE MAYOR RIESGO

Las vías de mayor riesgo por hechos de tránsito que tiene identificadas la SSC son Periférico, Circuito Interior,

Calzada Ignacio Zaragoza, Eje 8 Sur y Eje Central.

Los días en que más accidentes y hechos fatales de tránsito ocurren en la Ciudad de México son miércoles, jueves y viernes, señaló el funcionario.

Según las estadísticas de la Subsecretaría de Tránsito,

60% son impactos entre vehículos y 15 por ciento personas atropelladas.

El restante 25 por ciento de los hechos de tránsito se divide en personas que derriparon en un vehículo, que puede ser motocicleta; volcaduras, caídas de pasajeros y caídas de ciclistas.





Propicia mando de  
la SSC masacre de  
perros en Coyoacán;  
protege criadero  
clandestino de  
canes caníbales

[ Oscar Viale Toledo ]

# Masacre de perros en Coyoacán, auspiciada por mando de la SSC

❖ Hace más de un año *Crónica* contó la historia de Toby, un maltés que murió en las fauces de dos perros pitbull que también le pasó a Maya, a Jack... y peor aún, el domicilio ubicado en la calle P #70 de colonia Alianza Popular Revolucionaria, en el que habitan los perros, es un criadero clandestino protegido por un mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

[ Oscar Viale Toledo ]

**E**l drama de un caso de maltrato animal en Coyoacán, que fue evidenciado tras la muerte de Toby— un maltés que murió en las fauces de dos perros pitbull— y cuya historia fue contada por *Crónica* hace más de un año, no ha terminado.

Toby no fue el primero ni el último. También le paso a Maya, a Jack...

Y peor aún, la historia ha tomado otro curso: el domicilio ubicado en la calle P #70 de colonia Alianza Popular Revolucionaria, en el que habitan los perros que ya atacaron a dos canes más, es un criadero clandestino protegido por un mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Eso afirman los vecinos que han intentado por todas las vías defender a los perros, tanto los agresores como los agredidos. Se han emitido 137 denuncias ante la PAOT y han hecho caso omiso. Existe una reso-

lución que resulto favorable para los dueños de los perros agresores, pero ésta estuvo rodeada de ataques caninos, por lo que resulta inconcebible el fallo.

Y los dueños de los canes agresores ni se inmutan; ya sea por ignorancia, algún trastorno mental o porque confían en el cobijo del uniformado (al que identifican como mando "Delta" del sector de Culhuacán que utiliza en la patrulla MX-335-S1 y que mantiene una relación sentimental con la hija del matrimonio), se aíslan y se niegan a charlar con cualquiera que busque tratar el tema.

Con el apoyo del mando policial buscan a toda costa recuperar a dos canes que les fueron decomisados tras el último ataque a una mascota el 23 de agosto; en aquella ocasión la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC se llevó a dos pitbull para resguardo y rehabilitación.

Los colonos de la APR temen que los canes sean devueltos a sus dueños, porque ello significa que los ataques continuarían y las consecuen-

cias podrían ser mayores si las lesiones las presenta una persona o un niño.

Para los vecinos es común ver la patrulla del mando "Delta" estacionada por horas cerca del criadero clandestino; ven pasar al uniformado y su pareja casi a diario en distintos horarios. Por eso algunos colonos han optado por bajar denuncias de redes y cesar en sus intentos de alzar la voz, por temor a represalias.

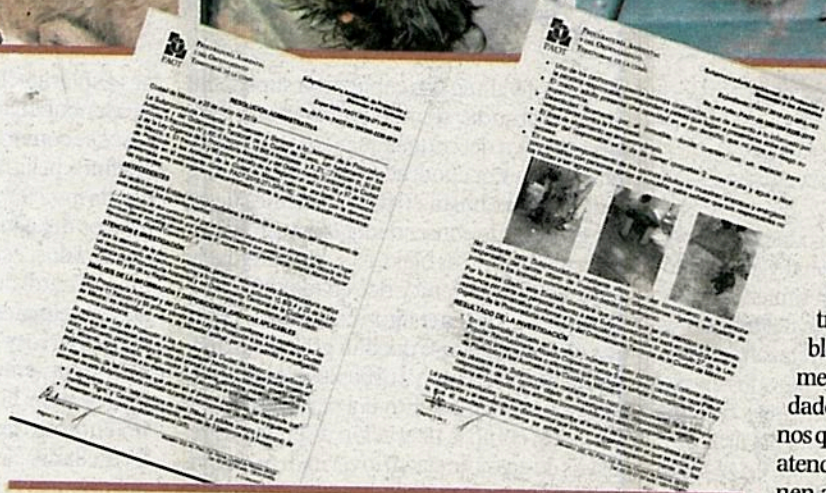
Otros más continúan con el reclamo y ahora recolectan firmas para evitar que los perros agresores sean devueltos a sus dueños.

"Nuestra preocupación como vecinos es el ejemplar pitbull macho que se brinca de la barda de 2 metros y la hembra (pastor belga) no sabemos si también se salta o se escapa atacando a más perros. La hem-





❖ Vecinos que denuncian al uniformado (al que identifican como mando "Delta" del sector de Culhuacán que utiliza la patrulla MX-335-S1 para proteger la casa) han optado por no acusarlo y cesar en sus intentos de alzar la voz, por temor a represalias



Hay una resolución favorable para los dueños de los perros agresores, pero ésta estuvo rodeada de ataques caninos, por lo que resulta inconcebible el fallo.

bra está preñada y obvio al no ser alimentados adecuadamente atacan para comer", explican.

Una carta será enviada a la Bri-

gada de Vigilancia Animal de la SSC para impedir que los inquilinos de la casa marcada con el número 70 de la calle P tengan de nuevo a los canes;

además del documento, se han acercado a la legisladora morenista Leticia Varela, protectora de animales y diputada por Coyoacán y Benito Juárez.

"Los exhortamos a que no los regresen, porque se encuentran en rehabilitación que amablemente ustedes han dado para mejoría de los ejemplares; que sean dados en adopción por seres humanos que realmente les den el amor, la atención que necesitan y que sancionen a los exdueños conforme lo estipula la Ley en contra del Maltrato Animal. Puesto que los vecinos afectados por los ataques a sus mascotas por parte del pitbull, exijan conforme a derecho el pago de los gastos originados para salvar la vida de los ataques brutales", señala la misiva.

**FGJCDMX**





# La FGJ continúa indagatorias iniciadas tras el 19S de 2017

[ Redacción ]

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró que a lo largo de los últimos tres años ha dado un estrecho seguimiento a las carpetas de investigación iniciadas tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, como es el caso del derrumbe del Colegio Enrique Rébsamen, luego de que se detectaran deficiencias estructurales en algunos desarrollos inmobiliarios, o incluso actos de prevaricación o uso ilegal de atribuciones y facultades, posiblemente cometidos por servidores públicos.

Derivado de dichas fallas, el representante social ha señalado ante jueces de control que diversos proyectos inmobiliarios se encontraban fuera de las disposiciones establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano, lucro indebido de empresarios o falta de deberes del cargo de servidores públicos (prevaricato), por lo que se perdieron vidas humanas y se registraron considerables afectaciones económicas.

Como resultado de dichos actos de investigación, se han logrado seis vinculaciones a proceso, una de ellas ya con fallo condenatorio; se han girado diferentes órdenes de aprehensión y se encuentran sujetas a investigación diversas personas.

En el caso del derrumbe de un colegio privado en la entonces delegación Tlalpan, que costó la vida de 19 menores y siete adultos, la Subprocuraduría de Proceso solicitó y obtuvo una orden de aprehensión que se cumplimentó en contra de la propietaria del inmueble y conforme a la debida integración de la indagatoria, se le vinculó a proceso; posteriormente se logró que un tribunal de enjuiciamiento emitiera fallo condenatorio en su contra.

En este mismo caso aún se investigan a diversos funcionarios de la Dirección Jurídica de la entonces

Delegación Tlalpan, a quienes se les responsabiliza de posibles omisiones en sus respectivas funciones dentro del Reglamento de Construcciones y la Ley de Desarrollo Urbano.

Asimismo, en este caso otro hombre posiblemente involucrado está a la espera que se reasigne fecha de audiencia de vinculación a proceso, y uno más está a la espera de que el Ministerio Público formule acusación en su contra, una vez cumplido el plazo de la investigación complementaria mismo que se extendió a consecuencia de la emergencia sanitaria.

En ese mismo asunto, el Sistema de Atención a Víctimas ha atendido 26 familias y ha generado 76 dictámenes periciales en psicología, 62 dictámenes médicos, 26 dictámenes antropológicos y mismo número de proyectos de reparación integral.

Además, se encuentra en integración una carpeta de investigación en contra de dos servidores públicos, por la probable comisión de los delitos de negación del servicio público y prevaricación, respectivamente, a fin de formular ante un juez de control la imputación correspondiente.

En el caso del colapso de un edificio en el que murieron dos personas, en la alcaldía Benito Juárez, una persona fue vinculada a proceso por la probable comisión de los delitos de homicidio doloso diversos dos y responsabilidad de Director Responsable de Obras, luego de que el Ministerio Público, adscrito a la Coordinación General de Investigación Territorial, logró acreditar que la manifestación de obra y planos arquitectónicos del edificio de referencia, no se ajustaron a la construcción, motivo que posiblemente originó que el inmueble colapsara.





La FGJ

❖ Entre las investigaciones está el caso del Colegio Rébsamen donde murieron 19 menores y siete adultos tras el sismo



Aspectos de lo que queda del segundo piso del Colegio Enrique Rébsamen, donde Mónica García Villegas, ex directora del instituto, es acusada por la muerte de 26 personas.





Extorsionan a empresas del ramo

# Vivales de la construcción, a cuentas

## INTIMIDAN

Vivales se hacen pasar por representantes de sindicatos de la construcción para extorsionar los capitalinos

## MALOSOS

Muchos "representantes" de sindicatos de la construcción son miembros de la delincuencia

HÉCTOR GARCÍA  
GRUPO CANTÓN

*8-CDMX*  
**CIUDAD DE MÉXICO.**— A raíz de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, que entraron en vigor el primero de mayo de 2019, el GCDMX, le declaró la guerra a los sindicatos "fantasma" de la construcción, porque sólo se dedican a extorsionar a las empresas del ramo, o a capitalinos que llevan a cabo obras de ampliación o remodelación de sus casas.

Desde entonces, más de 20 personas que se dedican a extorsionar a quienes realizan obras, han ido a parar al ministerio público por el delito de extorsión que amerita la privación de la libertad por

el tiempo que dicte el juez.

Uno de ellos es Hugo Bello Valenzo, dirigente de la Confederación Libertad de Trabajadores de México (CLTM), encarcelado el 12 de agosto y dejado en libertad bajo caución, acusado por los gobiernos federal y de la CDMX, de tener ligas con la delincuencia organizada de Tláhuac. La UIF notificó a la FGR, del posible delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.





Buscan ex jefes librar aprehensión por delincuencia organizada

# Piden amparo siete por desvíos en PF

Se suman a recursos interpuestos por Orta y Martínez, acusados por transa millonaria

ABEL BARAJAS

2A

Al menos siete ex funcionarios de la Policía Federal (PF), presuntamente implicados en el desvío de 2 mil 519 millones 617 mil 114 pesos en cheques, presentaron una demanda de amparo contra la orden de aprehensión librada en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero.

De acuerdo con registros judiciales, entre los quejosos se encuentran tres de los sospechosos que la Fiscalía Ge-

## Chequera abierta

# 246 cheques

de la partida "Gastos de Seguridad Pública y Nacional" fueron emitidos por:

- **Juan Carlos Ruiz Alavéz**  
Director de Recursos Financieros
- **Verónica Tlahuítzo Pérez**  
Ex subdirectora de Recursos Financieros

Operación para desviar 2 mil 519 millones 617 mil 114 pesos de la Policía Federal, según la investigación de la Fiscalía General de República:

LOS CHEQUES FUERON ASIGNADOS EN FAVOR DE:



**JESÚS ORTA MARTÍNEZ**  
Ex secretario general



**FRIDA MARTÍNEZ ZAMORA**  
Ex secretaria general

Ambos mandos endosaron todos los cheques en favor de 15 de sus entonces subordinados, quienes acudieron a los bancos para cambiarlos por efectivo.





neral de la República (FGR) señala como los principales operadores del desvío bajo el mando de Jesús Orta Martínez y Frida Martínez Zamora, ex secretarios generales de la corporación.

Los recursos fueron presentados el pasado fin de semana en los juzgados Noveno y Décimo Tercero de Distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México, así como en el Sexto de Distrito de esta materia en Toluca.

En la capital mexiquense están los amparos de Jorge Carlos Ruíz Alavéz, ex director de Recursos Financieros, y Verónica Tlahuitzo Pérez, ex subdirectora de Recursos Financieros de la extinta dependencia, quienes emitieron los 246 cheques por más de

2 mil 519 millones de pesos en favor de Orta y Martínez.

En el mismo juzgado lo presentó Leonel Ignacio Orozco Padilla, de la Coordinación de Administración y Finanzas, y a quien Orta y Martínez le endosaron 160 cheques por mil 957 millones 639 mil 886 pesos, el 77 por ciento del total del presunto desvío ocurrido entre el 2013 y 2017.

Otros quejosos en el mismo órgano jurisdiccional son Everardo Guzmán Linares, de la Coordinación de Administración y Finanzas, y María Eldy Sosa Calderón, de la Secretaría General de Servicios Financieros.

En el Juzgado Noveno de Distrito en Amparo de la capital del país, presentó su

recurso Israel Luna Espinosa, suboficial que pertenecía a la Secretaría General de Servicios Financieros y que renunció a la corporación desde enero de 2014.

En tanto, Francisco Javier Cruz Rosas, quien renunció a la PF el 31 de agosto de 2013, tiene su amparo registrado en el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en esta materia, en esta ciudad.

En ninguno de los casos referidos procede suspender la orden de aprehensión, ya que el delito de delincuencia organizada -uno de los que se imputan- tiene prevista la prisión preventiva oficiosa.

Orta y Martínez presentaron desde el mes pasado sus respectivos amparos y, al igual que casi todos los men-

cionados, se encuentran prófugos de la justicia.

El Juzgado Quinto de Distrito en Amparo Penal y Juicios Federales del Estado de México admitió apenas el viernes a trámite el amparo de Martínez, luego de precisar su domicilio para determinar si asumía o no la competencia del caso.

Hasta ahora, el único detenido y procesado por este asunto es Enrique Pérez Romo, ex jefe de departamento de las áreas administrativas de la PF.

La triangulación de cheques fue el modus operandi que usaron Orta y Martínez para desviar 2 mil 519 millones de pesos de la corporación, según las investigaciones de la FGR.